CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000012

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 11 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/011/2022; la ley N°19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase a las funcionarias que se indican a continuación, como ministros de fe en aquellas actuaciones que determina la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.

Nombre	Cargo
Ana Karina Estay López	Directora DIDECO
Lady Ibañez Parada	Funcionaria DIDECO

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Funcionarias
Página Web.